

**ALIMENTOS SUPERIOR S.A.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011, expresados en dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde 1972 y su objetivo principal consiste en la producción, envases y comercialización de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina.

Para la realización de su objeto, la compañía podrá importar o exportar bienes y servicios y, ejecutar y celebrar todo acto o contrato civil y/o mercantil permitido por la Ley, e inclusive podrá participar como socia o accionista en otras sociedades. Su domicilio principal es Quito.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Marco legal del proceso de adopción NIIF

Con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. ADM 08199.



Posteriormente la Superintendencia de Compañías dictó la resolución No.08.G.DSC.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo tres que corresponde a compañías con activos inferiores a los USD 4'000.000,00, por lo que el periodo de transición es del año 2011.

Moneda funcional

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

**Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

1. Con el reconocimiento de los grupos generales como:
 - ACTIVO
 - PASIVO
 - PATRIMONIO

a. Forma de Preparación del estado de situación general

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de ALIMENTOS SUPERIOR S.A.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa. La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b. Cuentas de Valuación

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles. Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.



- b) Un estado de resultado integral para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el período incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Netas

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

COSTO OPERACIONALES

Costo de Venta

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

**GASTOS OPERACIONALES****Gastos de Administración****Gastos de Ventas****Gastos Financieros****c) El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.**1. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

- 1) Saldo de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
- 2) Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
 - a. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
 - b. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
 - c. Diferencias de cambio relacionadas con:
 - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
 - ii) la conversión del negocio en el extranjero.
- 3) Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
- 4) Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
- 5) Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
- 6) Distribuciones o asignaciones efectuadas en el periodo de utilidades a reservas;
- 7) Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el periodo (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
- 8) Nuevos aportes de socios;
- 9) Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
- 10) Acciones en tesorería;
- 11) Capitalización de partidas patrimoniales;
- 12) Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
- 13) Conversión a moneda de presentación;
- 14) Variación de Intereses minoritarios;
- 15) Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
- 16) Saldo de las partidas patrimoniales al final del periodo.



- d) El estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

- 1) El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
- 2) El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del período asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, **presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.
- 3) El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:



- 1) La fecha efectiva de la revaluación;
El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
- 2) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
- 3) En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
- 4) Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.
- 5) Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a sus costos históricos de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de computación	33%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

**c) INVENTARIOS**

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% (2010), 24% (2011) y 23% (2012).

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no tiene provisionado valor alguno hasta el 31 de diciembre de 2010, sin embargo, por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa SOCIEDAD ACTUARIAL ARROBA INTERNACIONAL(SAAI), y el saldo a diciembre/2012 es de USD 600,230.73 y por bonificación de desahucio USD 445,941.83 Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

**i) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

j) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluye el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto ha sido entregado para el traslado de la exportación.

4.- TRANSICIÓN A LAS NIIF**4.1. Bases de la transacción a las NIIF**

Los presentes estados financieros de ALIMENTOS SUPERIOR S.A., corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, siendo preparados de acuerdo a NIIF,

ALIMENTOS SUPERIOR S.A., ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición es el 1 de enero de 2011, ALIMENTOS SUPERIOR S.A., ha preparado su estados de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha, siendo la fecha de adopción de NIIF el 1 de enero de 2012.

De conformidad con NIIF 1, para elaborar los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF y algunas de las exenciones optativas.

4.2. Conciliación de Patrimonio

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF en la compañía.



Saldo al 31 de Diciembre de 2011 2' 603,650.46
(PATRIMONIO - SEGÚN NEC)

DETALLE DE AJUSTES POR NIIF:

Provisión Cuentas Incobrables	21,257.00
Revaluación Terrenos	180,841.00
Revaluación Edificios	141,211.00
Provisión Jubilación Patronal	(427,931.00)
Provisión por Desahucio	(440,287.00)
Pasivo por Impuestos Diferidos	(6,031.94)
Total Efecto 31 de Diciembre 2011	<u>(530,940.94)</u>

Saldo al 31 de Diciembre de 2011 2' 072,709.52
(PATRIMONIO - SEGÚN NIIF)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Caja General y Caja Chica	770.00	770.00
Bancos	338,279.96	337,017.28
Total	<u>339,049.96</u>	<u>337,787.28</u>

6.- DEUDORES COMERCIALES

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
CLIENTES DETALLISTAS	633,996.03	802,217.81
CLIENTES MAYORISTAS	152,321.08	453,341.41
CLIENTES DISTRIBUIDORES	0.00	134,085.49
CLIENTES INDUSTRIA GRANDE	0.00	96,881.72
CLIENTES MAQUILA RELACIONADOS	1' 356,788.83	1' 091,626.98
Subtotal	2' 143,105.94	2' 578,153.41
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(11,104.64)	(11,104.64)
TOTAL	<u>2' 132,001.30</u>	<u>2' 567,048.77</u>

La compañía mantuvo provisionado el valor USD 32,361.64 de las Cuentas por Cobrar, por el año 2011 y en el presente año 2012 se tiene provisionado el valor de USD 11,104.64 de la provisión del año anterior, que representa el 0.43% del total de Cuentas por Cobrar Clientes. En el año 2012 no se ha provisionado ningún valor para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad por los créditos concedidos y pendientes de recuperación de los clientes al cierre del ejercicio.

7.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía por clientes de maquila relacionados y se resume como sigue:



	<u>2011</u>	<u>2012</u>
CORPORACIÓN SUPERIOR S.A.	1'306,100.29	968,241.59
MOLINOS INGÜEZA S.A.	50,688.44	123,385.39
Total	<u>1'356,788.73</u>	<u>1'091,626.98</u>

8.- ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
IVA en Compras	67,046.68	87,035.65
Anticipo Impuesto a la Renta Pagado	117,480.00	0.00
Retenciones Impuesto Renta 2011	147,272.85	96,584.88
Retenciones Impuesto Renta 2012	0.00	129,097.44
Total	<u>331,799.53</u>	<u>312,717.97</u>

9.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Inventario Harinas	0.00	70.18
Inventario de Envases	112,695.07	174,831.40
Inventario de Insumos	218,459.07	248,716.96
Inv. de Productos en Proceso	0.00	7,028.41
Inv. de Productos Terminados	0.00	41,961.82
Total	<u>331,154.14</u>	<u>472,608.77</u>

10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La depreciación cargada a resultados del presente período asciende a USD 91,873.90 (2012) y 79,907.44 (2011); de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2b.

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Terrenos 31/dic.	379,159.22	379,159.22
Ajuste Revalorización NIIF	180,841.00	180,841.00
Aumentos	0.00	100,000.00
Suma Parcial	<u>560,000.22</u>	<u>660,000.22</u>
Edificios 31/dic.	1'363,907.04	1'496,654.48
Ajuste Revalorización NIIF	141,211.00	141,211.00
Aumentos	132,747.44	568,295.94
Suma parcial	<u>1'637,865.48</u>	<u>2'206,161.42</u>
Instalaciones 31/dic.	19,000.00	19,000.00



Maquinario, equipo planta 31/dic.	70,739.19	78,739.19
Aumentos (Disminuciones)		<u>(44,668.63)</u>
Suma parcial		34,070.56
Muebles y Enseres 31/dic.	81,743.68	81,743.68
Aumentos		<u>7,964.36</u>
Disminuciones		89,708.04
Suma Parcial		
Equipos Computac. y Software 31/dic.	14,193.43	15,806.43
Aumentos	1,653.00	10,820.00
Disminuciones	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Suma parcial	<u>15,806.43</u>	<u>26,626.43</u>
SUBTOTAL	2'393,155.00	3'035,566.67
(-) depreciaciones acumuladas al 31/dic.	<u>(515,240.15)</u>	<u>(566,095.24)</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO:	<u>1'877,914.85</u>	<u>2'469,471.43</u>

11.- ACREEDORES COMERCIALES

El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
PROVEEDORES DE ADTTIVOS	1,740.17	0.00
PROVEEDORES DE ENVASES	239,833.43	130,255.17
PROVEEDORES DE REPUESTOS E INSUMOS	343,916.50	111,407.18
PROVEEDORES DE SUMINISTROS	6,434.47	1,376.33
PROVEEDORES DE SERVIC.DE EMBALAJE	24,590.40	36,922.96
PROVEEDORES DE SEGUROS	17,439.60	731.97
PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO GRAL.	8,097.56	2,452.98
PROVEEDORES DE TRANSPORTE TRIGO	749.43	495.00
PROVEEDORES DE TRANSPORTE PRODUCTOS	1,758.05	(83.35)
PROVEEDORES DE SERVIC.PROFESIONALES	13,359.88	1,047.54
PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	136,518.40	47,143.24
PROVEEDORES DE MAQUILA	31,217.48	368,670.99
PROVEEDORES VARIOS	<u>138,521.02</u>	<u>124,353.11</u>
TOTAL	<u>964,176.39</u>	<u>824,773.12</u>

12.- PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Impuesto a pagar IVA	149,790.45	35,566.77
Retenciones IVA	9,359.43	5,427.13
Retenciones on la Fuente por Pagar	12,466.60	13,899.32
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>168,167.97</u>	<u>317,642.11</u>
Total	<u>339,784.45</u>	<u>372,535.33</u>

13.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se resume como sigue:



IESS por Pagar	65,638.50	78,696.22
Sueldos por Pagar	0.00	263,056.36
Provisión Energía Corriente	23,456.30	22,259.81
Provisión Otros Gastos	233,800.91	14,905.82
Bono de Eficiencia	1,075.10	1,069.53
Varias Cuentas Empleados	6,970.29	11,777.52
Beneficios Sociales Anuales	88,941.37	95,370.70
Utilidades por Pagar	123,652.92	243,715.18
Otras Cuentas por Pagar	27,409.00	4,500.00
Total	<u>570,944.39</u>	<u>735,351.14</u>

14.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Corresponde a:	<u>2011</u>	<u>2012</u>
MOPASA	153,488.00	153,488.00
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

15- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa es de USD 40,000, representado en 100.000 acciones iguales y nominativas con un valor de USD 0.40 cada una.

16- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un mínimo del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

17.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1992 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17.

18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Administración Tributaria no ha efectuado la revisión de los ejercicios económicos, a partir del año 2008 hasta el año 2012 inclusive.

19.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



20.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

21.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) En el suplemento del registro oficial N° 494 del 31 de diciembre del 2004, se publicó el decreto ejecutivo N° 2430, en la cual se expiden varias reformas al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en la cual básicamente se reforman y determinan aspectos particulares de los precios de transferencia entre partes relacionadas, la cuales serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio fiscal 2005, según el artículo 3 de dicho decreto ejecutivo.
- b) Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación del presente informe 20 de abril del 2013 no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- c) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entraron en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías

22.- MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, todavía está en proceso de elaboración.

*****/****